



Universidad  
de Alcalá

# GUÍA DOCENTE

## EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

**Máster Universitario en Psicopedagogía  
(modalidad a distancia)**

**Universidad de Alcalá**

**Curso Académico 2022/23**

## GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	<b>Evaluación Psicopedagógica</b>
Código:	<b>202510</b>
Titulación en la que se imparte:	<b>Máster Universitario en Psicopedagogía</b>
Departamento y Área de Conocimiento:	<b>Ciencias de la Educación, Área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación</b>
Carácter:	<b>Optativa</b>
Créditos ECTS:	<b>4</b>
Curso y cuatrimestre:	<b>Primer cuatrimestre</b>
Profesorado:	José Jesús Trujillo Vargas
Horario de Tutoría:	
Idioma en el que se imparte:	Español

### 1. PRESENTACIÓN

La evaluación psicopedagógica es una tarea relevante del profesional de la orientación en los centros educativos. Se considera una medida más de atención a la diversidad, dentro de una concepción inclusiva. Con su estudio pretendemos ayudar al estudiante a aplicar los conocimientos, principios, estrategias y normativa que guían su desempeño.

Los contenidos del primer tema versarán sobre los enfoques teóricos de la evaluación psicopedagógica que determinan la intervención del profesional. Cada enfoque nos aporta ideas claves sobre la finalidad, fases, variables a medir, métodos, técnicas e instrumentos. El estudiante analizará las ventajas e inconvenientes de cada uno, extrayendo sus conclusiones, para después desde su propia práctica seguir investigando, innovando o mejorando su actuación en este campo.

Los temas siguientes tratarán sobre la detección de necesidades educativas y el análisis de las características de los contextos de desarrollo, las estrategias y pruebas evaluación. Por último, las conclusiones y la devolución de resultados a las familias y profesorado.

Finalmente, pretendemos que cada estudiante se sitúe en el rol profesional, reflexionando sobre su labor de asesoramiento y mediación entre distintas hipótesis o visiones de familias, profesores, y otros servicios implicados; y pueda elaborar los documentos e informes psicopedagógicos, donde se especificarán las orientaciones o prescripciones relativas al alumno a implementar en el marco del centro o de la familia. Al finalizar el máster podrán motivar y argumentar suficientemente las conclusiones de la evaluación y las medidas educativas a implementar.

## 2. COMPETENCIAS

### Competencias genéricas:

G.1. Ser capaz de interpretar las políticas educativas derivadas de un contexto social dinámico y en continua evolución.

G.3. Ser capaz de aplicar los fundamentos, los modelos de orientación e intervención asumiendo una actitud reflexiva y crítica como parte consustancial al ejercicio profesional.

G.4. Detectar las necesidades psicoeducativas de las personas y organizaciones a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas.

G.5. Asesorar y orientar a los profesionales de la educación en la organización, el diseño e implementación del currículum y experiencias de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva de innovación y mejora.

G.6. Planificar, organizar e implementar servicios psicopedagógicos favoreciendo el trabajo en red entre los diferentes agentes e instituciones socioeducativas.

### Competencias específicas:

1. Conocer y analizar desde diferentes perspectivas los fundamentos teóricos que subyacen a la inclusión educativa en diversos campos de actuación: Atención a la diversidad, resolución de conflictos, convivencia y acción tutorial, evaluación psicopedagógica y atención a las diversas situaciones de personalidad.
2. Aplicar los principios de la educación inclusiva en la evaluación psicopedagógica y el diseño de actuaciones con alumnos que requieran una atención educativa diferenciada.
3. Seleccionar y aplicar las necesarias estrategias metodológicas para promover el desarrollo de las habilidades en personas que requieren una atención diferenciada dentro del enfoque de un enfoque de enseñanza inclusiva.
4. Promover actitudes y comportamientos en favor de la integración e inclusión de personas con necesidades especiales diversas en contextos educativos, familiar y sociales.
5. Tener un conocimiento actualizado sobre la legislación y normativa sobre la atención y el reconocimiento de la diversidad.

## 3. CONTENIDOS

<b>Bloques de contenido</b> (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	Total de clases, créditos u horas
<p>Bloque 1.- La evaluación psicopedagógica y la escuela inclusiva</p> <p>Concepción tradicional vs. concepción actual desde una educación inclusiva. Dimensiones y áreas. Proceso de evaluación. Técnicas e instrumentos. Evaluación psicopedagógica y documentos institucionales. Roles de profesionales que intervienen, aportaciones y coordinación con otros servicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1,99 ECTS</li> </ul>
<p>Bloque 2.- Detección precoz de necesidades o trastornos.</p> <p>Evaluación desde el modelo de déficit o de necesidades educativas. Clasificación de necesidades o trastornos. Evaluación del continuo de necesidades educativas. Evaluación de necesidades específicas de apoyo educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1,33 ECTS</li> </ul>
<p>Bloque 3.- Evaluación de necesidades educativas.</p> <p>Evaluación de necesidades educativas especiales: alumnado con Discapacidad Intelectual, alumnado con Trastornos del Espectro Autista, alumnado con Trastorno por Déficit de Atención a Hiperactividad, alumnado con Trastorno Específico de Lenguaje, alumnado con pérdida o desviación significativa de la visión, alumnado con pérdida o desviación significativa de la audición, alumnado con pérdida o desviación significativa de las funciones neuroesqueléticas relacionadas con la motricidad, alumnado con alta capacidad. Evaluación, orientación educativa, vocacional y personalidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0,68 ECTS</li> </ul>

### Cronograma (Optativo)

Semana / Sesión	Contenido
<b>01<sup>a</sup></b>	•
<b>02<sup>a</sup></b>	•
<b>03<sup>a</sup></b>	•

04 <sup>a</sup>	•
05 <sup>a</sup>	•
06 <sup>a</sup>	•
07 <sup>a</sup>	•
08 <sup>a</sup>	•
09 <sup>a</sup>	•
10 <sup>a</sup>	•
11 <sup>a</sup>	•
12 <sup>a</sup>	•
13 <sup>a</sup>	•
14 <sup>a</sup>	•

#### 4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

##### 4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	Asistencia a sesiones presenciales virtuales: 10h Trabajo guiado (tutorías): 3h Realización del examen presencial final: 2h
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	Visualización de lecciones magistrales: 4h Estudio del material básico: 34h Lectura del material complementario: 16h Realización de trabajos, casos prácticos, test: 19h Trabajo colaborativo: 5h Trabajo guiado (tutorías): 7h
Total horas	100

##### 4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Métodos de enseñanza basados en la exposición magistral	Clases presenciales virtuales, lecciones magistrales, etc.
Métodos orientados a la discusión y/o al	Trabajo colaborativo, foros, etc.

trabajo en equipo	
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual	Estudio personal, lecturas de material complementario, etc.

## 5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación<sup>1</sup>

### Convocatorias

Esta asignatura tiene dos convocatorias: una ordinaria y una extraordinaria.

#### 5.1. Evaluación continua

Todo el proceso de evaluación estará inspirado en la evaluación continua del estudiante. El tipo, características y modalidad de los instrumentos y estrategias que forman parte del proceso de evaluación, así como la ponderación entre los mismos están basados en la evaluación continua del estudiante.

#### 5.1. Evaluación continua

La evaluación de la asignatura a través de la modalidad de evaluación continua consta de las siguientes partes:

1. **60%:** participación en foro evaluable, trabajos obligatorios y test de autoevaluación. (Se tendrán que entregar todas las actividades obligatorias para poder hacer media con la parte del examen).
2. **40%:** El examen presencial. (Se tendrá que aprobar con un 5 sobre 10 puntos para poder hacer media con la parte 1).

Algunos de los criterios que se toman en cuenta en el momento de valorar el trabajo de los/as participantes:

- Comprensión de las ideas y conceptos básicos.
- Profundidad en el análisis y elaboración de las respuestas.
- Transferencia y creatividad en la búsqueda y presentación de proyectos innovadores.
- Uso de estrategias reflexivas.
- Participación activa en los foros.
- Cumplimiento en la entrega de tareas y actividades.
- Implicación individual y grupal en los distintos trabajos.

Procedimiento de evaluación	Actividad a evaluar	Puntuación máxima	Tipo de actividad
Participación del estudiante	Foro evaluable	1 punto	Obligatoria
Trabajos, proyectos y casos	Distintas actividades	4 puntos	Obligatoria

<sup>1</sup> *NORMATIVA DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES. BOLETÍN OFICIAL de la UAH Septiembre 2021- Nº 8 y 9. Aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011. Modificada en Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2021.*

Test de autoevaluación	Un test por tema	1 punto	Opcional
Examen final presencial	Examen tipo test + 1 pregunta de desarrollo	4 puntos (mínimo hay que obtener un 5 sobre 10 puntos en el examen para poder aprobar la asignatura.	Obligatoria

Si el estudiante no realiza y entrega todas actividades obligatorias virtuales o el examen final presencial, aparecerá en el acta con la calificación de No Presentado (conforme al artículo 9.5. de la normativa de evaluación de la UAH), debiendo entonces presentarse en la convocatoria extraordinaria.

En la convocatoria extraordinaria se tendrán en cuenta los resultados de las actividades que en convocatoria ordinaria no se hubieran presentado, debiendo el estudiante someterse nuevamente a la evaluación de aquellas que no hubiera presentado con anterioridad.

## 5.2. Evaluación final

Los estudiantes de Máster Universitario, para acogerse a la evaluación final, tendrán que solicitarlo por escrito al director del Máster en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua.

La Comisión Académica estudiará las solicitudes y en base a lo que establece la normativa sobre evaluación final, determinará si acepta o no la petición. La prueba final consistirá en un examen de preguntas tipo test + 1 pregunta de desarrollo con 4 cuestiones relacionadas con las actividades de carácter obligatorio (foro, lecturas, tareas o trabajos).

## 6. BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía Básica

Los textos necesarios para el estudio de la asignatura han sido elaborados por CUNIMAD y están disponibles en formato digital para consulta, descarga e impresión en el aula virtual. Además, deberás trabajar los siguientes textos:

### Bibliografía complementaria

#### Tema 2

Romero, J. F. y Lavigne, R. (2003/2004). Dificultades en el aprendizaje: unificación de criterios diagnósticos (pp. 51-76). Andalucía: Junta de Andalucía. Consejería de Educación. Dirección General de Participación y Solidaridad Educativa. Recuperado de [http://www.uma.es/media/files/LIBRO\\_I.pdf](http://www.uma.es/media/files/LIBRO_I.pdf).

#### Tema 3

Echeita, G. (2013). Inclusión y exclusión educativa. De nuevo «voz y quebranto». Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 11(2). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4453316.pdf>.

#### Tema 4

Martín, E. y Solé, I. (2011). Un modelo educativo para la orientación y el asesoramiento. En Martín, E. y Solé, I. (Coords.), Orientación educativa: modelos y estrategias de intervención (pp. 13-27). Barcelona: Graó. Recuperado de <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/PdfServlet?pdf=VP14523.pdf&area=E>.

Asociación Americana de Psiquiatría (2014). Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5. Edición Española. Panamericana. Recuperado de <https://areaclinicapediatrica.files.wordpress.com/2016/03/d5-completo-en-espac3b1ol.pdf>.

Booth, T. y Ainscow, M. (2011). Index for Inclusion: developing learning and participation in schools (3ª ed.). Bristol: Centre for Studies in Inclusive Education (CSIE).

Buisán, C. y Marín, M. A. (1987). Cómo realizar un diagnóstico pedagógico. Barcelona: Oikos-Tau.

Castaño, R. (abril, 2011). La evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en el marco de la LOE. Hekademos. Revista educativa digital, Año IV, 8. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3746875.pdf>.

Guía de bolsillo de la clasificación CIE-10. Clasificación de los trastornos mentales y del comportamiento. Con glosario y criterios diagnóstico de investigación. (2000). Madrid: Editorial Médica Panamericana. Recuperado de [http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/42326/1/8479034920\\_spa.pdf](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/42326/1/8479034920_spa.pdf).

Marchesi, A. Coll, C. y Palacios, J. (2002). Desarrollo psicológico y educación. Vol.3. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales. Madrid. Alianza Editorial.

MEC (1996). La evaluación psicopedagógica: Modelo, orientaciones e instrumentos. Madrid: MEC-CIDE.

Mendoza, E (2001). Trastorno Específico del Lenguaje (TEL). Granada. Pirámide

Montalvo, D., y Guillén, P. (2013). La escuela inclusiva a examen: orientaciones para su mejora. En Sebastián, E., Mosca, C. R. y Sartoreto, S. E., La formación del profesorado para la atención a la diversidad en Brasil y España. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.

Rivière, Á. (2001). Autismo. Orientaciones para la intervención educativa (pp. 15-22). Madrid. Editorial Trotta.

Romero, J.F. y Lavigne, R. (2003/2004). Dificultades de aprendizaje: unificación criterios diagnósticos (volúmenes 1, 2 y 3). Andalucía: Junta de Andalucía. Consejería de Educación. Dirección General de Participación y Solidaridad Educativa.

Sánchez-Cano, M. y Bonals, J. (2005). La evaluación psicopedagógica. Barcelona: Graó.

## **7. ORGANIZACIÓN DOCENTE ANTE UN ESCENARIO CON RESTRICCIONES DE MOVILIDAD O DE PRESENCIALIDAD**

Si las autoridades sanitarias consideraran necesaria la suspensión de la actividad docente presencial o las circunstancias de la asignatura lo requieren, la docencia, o parte de la misma, continuaría con la metodología online hasta que se levantara la suspensión, momento en el que se volvería a la modalidad presencial.